



ACTA Nº 29/2023 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

9 de octubre de 2023 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Reunión virtual según lo estipulado en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Beatriz Piñero Guerrero, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

SECRETARIA

Doña Beatriz Ortega Casado, JEFA DE SERVICIO en CONTRATACIÓN

VOCALES

Doña M^a Teresa Martín Serna, INTERVENTORA DELEGADA EN MUFACE

Doña Ana M^a Baltar Rodríguez, ABOGADA DEL ESTADO

Orden del día

- 1.- Aprobación Acta nº 28/2023 de 22 de septiembre de la Mesa de Contratación.
- 2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: 26/2023 - Obra Servicio Provincial de MUFACE en Palencia.
- 3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 26/2023 - Obra Servicio Provincial de MUFACE en Palencia.
- 4.- Acto de comprobación de la documentación requerida para adjudicación a JOSÉ M^a MORA CAMACHO con NIF: 45109729J, del expediente 20/2023 - Contratación del Servicio de redacción de proyecto y dirección de las obras de acondicionamiento de local para el Servicio Provincial de MUFACE en Ceuta.
- 5.- Acto de comprobación de la documentación requerida para adjudicación PETROCONTINENTAL, S.L con NIF B80406309, expediente 66/2024 - Suministro de gasóleo C en los Servicios Centrales de MUFACE.

Se Expone

- 1.- Aprobación Acta nº 28/2023 de 22 de septiembre de la Mesa de Contratación.

Queda aprobada el Acta nº 28/2023 de 22 de septiembre de la Mesa de Contratación.

- 2.- Acto de apertura criterios evaluables automáticamente: 26/2023 - Obra Servicio Provincial de MUFACE en Palencia.



Se procede a la apertura del sobre de la única empresa que ha presentado proposición dentro de plazo:

- B34020032 - PEVIMI, S.L.

3.- Acto de valoración criterios evaluables automáticamente: 26/2023 - Obra Servicio Provincial de MUFACE en Palencia.

Examinada la documentación administrativa, se comprueba que esta ha sido presentada correctamente.

Respecto a la oferta económica y los criterios evaluables automáticamente, a continuación se resumen los datos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas:

	Oferta sin IVA	Oferta con IVA	Puntuación	Clasificación
PEVIMI, S.L.	51.051,00 €	61.771,71 €	100,00	1

Se constata que la oferta presentada por la empresa no está formulada en términos que la hacen anormalmente baja de acuerdo con el artículo 85.1 del Reglamento 1098/2001, de 12 de octubre.

Considerando que la empresa PEVIMI, S.L. ha presentado la oferta mejor valorada, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa la siguiente documentación:

- Acreditación de personalidad jurídica y capacidad de obrar
- Escrituras de constitución y Escrituras de poderes de representación
- Acreditación de las concreciones especiales de solvencia según el apartado 18 del PCAP: seguros obligatorios, póliza de Todo Riesgo de Construcción que cubra la responsabilidad civil general y patronal hasta el límite del importe de adjudicación, 61.771,71 €, y los respectivos recibos de abono.
- Acreditación de hallarse al corriente de pago del IAE, de la SS y de la AEAT con el Sector Público
- Justificante de constitución de garantía definitiva, según el apartado 14 del PCAP (2.552,55 €, correspondientes al 5% del precio de adjudicación IVA excluido)

4.- Acto de comprobación de la documentación requerida para adjudicación a JOSÉ M^a MORA CAMACHO con NIF: 45109729J, del expediente 20/2023 - Contratación del Servicio de redacción de proyecto y dirección de las obras de acondicionamiento de local para el Servicio Provincial de MUFACE en Ceuta.

Recibida la documentación solicitada a JOSÉ M^a MORA CAMACHO, para la adjudicación del contrato, esta es comprobada y aceptada por la Mesa de Contratación, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a favor de dicha empresa.



5.- Acto de comprobación de la documentación requerida para adjudicación PETROCONTINENTAL, S.L con NIF B80406309, 66/2024 - Suministro de gasóleo C en los Servicios Centrales de MUFACE.

Recibida la documentación solicitada a la empresa **PETROCONTINENTAL, S.L.** para la adjudicación del contrato, se comprueba que está incompleta, por lo que se acuerda solicitarle:

- Certificación acreditativa del apartado 33 de la Hoja Resumen del PCAP
- Póliza del seguro de Responsabilidad Civil exigido en el apartado 29 de la HR del PCAP
- Acreditación de la aprobación y depósito de las Cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios en el Registro Mercantil, incluida memoria e informes de auditoría, en su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Para la debida constancia de cuanto antecede, la presente acta se firma electrónicamente en Madrid, por la Secretaria, Beatriz Ortega Casado, y por la Presidenta, Beatriz Piñero Guerrero.

